UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Bogotá D.C, 2026/08/05 4:48:55 PM

MEMORANDO INTERNO 202630030098503

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 6 CONTRATO No. 2547 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago del contrato **N° 2547 de 2026** suscrito con **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. **FVEC2290**
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **JULIO** de 2026
6. Certificación de GPS de la empresa
7. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales
8. Certificación de Antecedentes del Revisor Fiscal ante la Junta Central de Contadores

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 8 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Karen Lozano Villamizar- Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Luisa Fernanda Vergara Urueña - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Ana María Ardila Almeida – Profesional Especializado Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa anam

GD-FO-15
V.8

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
	CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 10

Fecha de aprobación: 28/04/2026

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813.012.357
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE NEIVA -POPAYAN

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO		NUMERO		2547		
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL						PROCESO CONTRACTUAL No.		SI-URT-1-2026				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (*)	$207.255.401,13	RP	244326	FECHA	29	ENE	2026	CDP	11326	FECHA	1	ENE	2.026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	30	ENE 2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO		INVERSIÓN			
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS						FORMA DE PAGO		PAGOS CONTRA FACTURACIÓN				

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.	1	DESDE				HASTA				VALOR	$ 103.627.608,87		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR			
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL							
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA											
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE				FECHA				VALOR CESIÓN			
			CESIONARIO				DESDE							

NOTA: (*) Para el caso de transferencias en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERA TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACÉN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCIÓN (**)	31	JUL	2.026
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS ¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHICULOS		
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	FVEC 2290	FECHA	5	AGO	2026
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS			VALOR EN NÚMERO		
		DIECINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CERO CENTAVOS			$19.457.398,00		
DATOS DE PERIODO	DESDE			HASTA		Nº PAGO	6

NÚMERO DE ACTIVIDADES	3		
	ACTIVIDAD	%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente		74,41%	$ 14.477.841,04
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF		15,91%	$ 3.096.562,96
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar la adopción de informes de caracterización de afectaciones territoriales.		9,68%	$ 1.882.974,00
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
TOTALES		100,00%	$ 19.457.398,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	000292512668
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES						
1	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA/SUPERVISORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	5	AGO	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: KAREN LOZANO VILLAMIZAR

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
	ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 28/04/2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813012357		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA SEDES (POPAYAN - NEIVA)		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2547	No. PAGO	6

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$14.477.841,04
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$3.096.582,96
3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$1.882.974,00
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$19.457.398,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

GNama

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ **Fecha de aprobación:** 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	2547	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
CDP No.	11326	RP No.	244326
NIT / C. C.	813012357-5		
VALOR TOTAL ACTUAL $	$ 310.883.100,00	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	18 DE DICIEMBRE 2026

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 31 DE JULIO DE 2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago o **exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.**

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 6 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____ por un valor total de $ 19.457.398,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, especificamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. FVEC 2290 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 2 DIRECIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE (NEIVA - POPAYAN)

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
FIRMA 1 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 2 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 3 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoria. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, especificamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoria, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electronico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoria, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera integra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
NIT 813.012.357-5
CARRERA 7 No 10-90
Tel: (8) 8783849
Palermo - Colombia
cootranspal3849@hotmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FVEC 2290

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS		
NIT	900.498.879-9	**Teléfono**	(601) 3770300 - Ext. 000
Dirección	CR 13 A 29 24 P 5 A L 13	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/08/2026, 09:07
Expedición	05/08/2026, 09:08
Vencimiento	04/09/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA URT EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD SEGÚN EL CONTRATO No 2547 DE 2026, DEL PERIODO QUE COMPRENDE MES DE JULIO 2026.	1.00	19,457,398.00

Total items: 1

Total Bruto	19,457,398.00
Total a Pagar	19,457,398.00

Valor en Letras:
Diecinueve millones cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y ocho pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-09-04 por $ 19,457,398.00

Observaciones:
#$17-16-00;CTO2547-2026;natalia.fernandez@urt.gov.co#$
Entidades y Cuentas Bancarias.
Banco Davivienda
Cuenta de Ahorros No 292512688
Cuenta de Corriente No 292007747
Cuenta Corriente Bancolombia 71176065812

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101293891 aprobado en 20251107 prefijo FVEC desde el número 1807 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 0.3
CUFE: a4d6209b7dbd9115472e297d8288b24f8ce6e5e12fc8de7b817534e7191fe8b1145197950fe4b2e91eaea7a50580a7bd

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: JULIO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	POPAYAN	(02/07/2026). PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, SE TOMA EN DIRECCIÓN NORTE POR VÍA PANAMERICANA PASANDO POR LOS MUNICIPIOS DE CAJIBIO, PIENDAMO,	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	02/07/2026	02/07/2026	1	1	1	JIMENA TOBAR CASTRO	3152051210	202607963	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA VIAJAR SON JIMENA TOBAR Y JENNIFER CHAVEZ	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	ESM003	2019	Jaime Bolaños CEL: 322 6613126
2	POPAYAN	DÍA 1 (08/07/2026). PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA LLEGAR A LA	Social	Rural	6:00 a. m.	08/07/2026	10/07/2026	1	3	3	GUISELLI ROJAS GUAÑARITA	3155960025	202608126	Aprobada	JORNADA DE RECOLECCION DE PRUEBAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE CAJIBIO SECTOR EL ROSARIO, CAMPO ALEGRE, CASAS	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	ESM003	2019	Jaime Bolaños CEL: 322 6613126
3	POPAYAN	DÍA 1 (14/07/2026). DÍA 2 (23/02/2026). PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN (6.00 AM) EN SENTIDO NORTE, SE RECORREN APROXIMADAMENTE 10 KILÓMETROS EN UN TIEMPO	Catastral	Rural	5:30 a. m.	14/07/2026	17/07/2026	1	4	4	JULIETH HURTADO TUNUBALA	3112976091	202608606	Aprobada	JORNADAS DE COMUNICACIÓN Y GEORREFERENCIACI ON EN EL MUNICIPIO CAJIBIO, VEREDA SAN GABRIEL, LOS	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	ETK803	2023	ROBINSON VILLALBA CEL: 3125131978
4	POPAYAN	DÍA 1 (21/07/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 12 KM EN UN TIEMPO DE 20 MINUTOS HASTA	Catastral	Rural	5:00 a. m.	21/07/2026	25/07/2026	1	4	4	WILMER ANDRÉS ORTEGA GUERRERO	3136685033	202608628	Modificada	24-07-2026 Por medio del presente solicito de su acostumbrada colaboración para que se cancele el transporte	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	NUZ255	2025	ANDRES CAPOTE CEL:3226185001
5	POPAYAN	(27/07/2026). PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN EN DIRECCIÓN NORTE POR VÍA PANAMERICANA RECORRIENDO 120 KILÓMETROS EN UN TIEMPO DE 3 HORAS HASTA LLEGAR A LA	Social	Rural	6:00 a. m.	27/07/2026	29/07/2026	1	3	3	GUISELLI ROJAS GUAÑARITA	3155960025	202609009	Aprobada	JORNADA DE RECOLECCION DE PRUEBAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE GUACHENÉ, VEREDA OBANDO	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.882.974,00	WDH446	2020	Julian Gomez CEL 3154728146
6	NEIVA	Día 1 (06/07/2026). Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el sur del departamento, se toma la vía hacia el municipio ISNOS, recorriendo aproximadamente 240 kilómetros en un tiempo estimado de	Catastral	Rural	6:00 a. m.	06/07/2026	11/07/2026	1	4	4	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202608423	Aprobada	OBJETO: Realizar las diligencias de comunicación, división interna de parcelas y recolección de pruebas catastrales del predio	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	627.658,00	$ 2.510.632,00	WHX575	2022	Wilberth Dussan Cortes Cel 3135358862
7	NEIVA	(08/07/2026). Partiendo de la ciudad de Neiva, se toma la ruta Gigante-Hobo/Carretera 45 en dirección hacia el sur del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Altamira,	Catastral	Rural	6:00 a. m.	08/07/2026	10/07/2026	1	3	3	Norma Constanza Montoya	3196106913	202608298	Aprobada	OBJETO: Realizar las diligencias de comunicación y georreferenciación para los predios identificados con los IDs: 1100509, 1145906, las diligencias	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	627.658,00	$ 1.882.974,00	QIP276	2026	HERMES MORENO cel 317 6294958
8	NEIVA	Día 1 (13/07/2026). Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el sur del departamento, se toma la vía hacia el municipio ALGECIRAS, recorriendo aproximadamente 60 kilómetros en un tiempo estimado de	Catastral	Rural	6:00 a. m.	14/07/2026	15/07/2026	1	2	2	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202608415	Aprobada	OBJETO: Realizar las diligencias de inspección técnica judicial y recolección de pruebas sociales para los predios con ID 149378, 150812,	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	627.658,00	$ 1.255.316,00	WHX578	2022	Wilberth Dussan Cortes Cel 3135358862
9	NEIVA	Día 1 (20/07/2026). Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el sur del departamento, se toma la vía Gigante-Hobo/Carretera 45 hacia el municipio de Pitalito, recorriendo aproximadamente 193 kilómetros en	Catastral	Rural	6:00 a. m.	27/07/2026	31/07/2026	1	5	5	Juan Pablo Zarama Duran	3166997109	202609137	Aprobada	OBJETO: Realizar las diligencias de comunicación y georreferenciación de los predios identificados con IDs: 1101084, 103899, 1141802,	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	627.658,00	$ 3.138.290,00	WHX578	2022	Wilberth Dussan Cortes Cel 3135358862
10	NEIVA	Día 1 (29/07/2026). Partiendo de la ciudad de Neiva, se toma la ruta Neiva-Tello en dirección hacia el noreste del departamento hasta llegar al casco urbano del municipio de Tello, recorriendo	Catastral	Rural	6:00 a. m.	29/07/2026	30/07/2026	1	2	2	Norma Constanza Montoya	3196106913	202609154	Aprobada	OBJETO: Realizar las diligencias de comunicación y georreferenciación para el predio identificados con el ID: 1113216 localizado en el	**Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural**	627.658,00	$ 1.255.316,00	THS708	2026	CARLOS ANDRADE 3157738781
									10	31	31								**19.457.398,00**		

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813,012,357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: JULIO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	31,0	$ 627.658,00	$ 19.457.398,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL		$ 626.295,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON - ZONA RURAL		$ 675.364,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 816.928,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.281.227,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.144.892,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.011.202,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL		$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 591.665,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 546.028,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 508.270,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 747.133,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.182.707,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 937.786,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 987.829,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL		$ 771.952,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL		$ 771.887,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 714.424,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 980.852,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.459.505,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.163.282,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.175.331,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 736.557,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 688.968,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 651.266,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 897.340,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.354.773,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 1.096.565,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 1.151.481,00	$ -
TOTAL	**31,0**	**$ 25.299.168,00**	**$ 19.457.398,00**

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ
Representante Legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA/Contrato No. 2547 de 2026

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2547 de 2026

SEPI GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTELIGENTES

SERVICIOS DE POSICIONAMIENTO INTELIGENTE

LA EMPRESA SEPI GROUP S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900.843.454-2 REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Según lo dispuesto por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el acuerdo al decreto 431 de 2017 del Ministerio de Transporte:"Sistemas de monitoreo».

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA COOPERTATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO-COOTRANSPAL LTDA, Identificada con **NIT:813.012.357-5** con domicilio en la **DIRECCION: CRA 7N -10-90 BARRIO PANAMA-PALERMO HUILA,** es un cliente activo y cuenta con nuestros servicio de Rastreo Vehicular en todas su flota desde 17 de Octubre de 2018, tiempo en el cual han demostrado seriedad y cumplimiento en sus obligaciones.

Para constancia, se firma en Neiva a los 05 del mes de agosto del año 2026. Valido hasta el 31 de octubre de 2026.

Sandra Milena Charry Vargas

SANDRA MILENA CHARRY VARGAS
Gerente

Neiva- Huila ,Carrera 42 # 19-18 barrio villa rosa : 3043901216-3142161809
sepigps@hotmail.com

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **CESAR PUENTES VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.697.294** de Neiva – Huila, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO (COOTRANSPAL LTDA)** con NIT. 813.012.357-5 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA–**EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.**

Dada en Palermo – Huila, a los cinco (05) días del mes de Agosto de dos mil veintiseis (2026).

FIRMA
Identificación No 7.697.294 de Neiva – Huila
T.P No 79115-T
EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 0 B 3 7 0 8 3 4 8 F 1 1 5 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CÉSAR PUENTES VARGAS

Que el contador público **CESAR PUENTES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7697294 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 79115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *